



PABLO INGBERG

Palabras para Lu:

Durante varios años, más de diez, imaginé e intenté encontrar colegas de la traducción editorial con quienes promover modificaciones a la Ley de Propiedad Intelectual que la pusieran a tono con las de otros países: esencialmente, eliminación de la posibilidad de compra de derechos intelectuales a perpetuidad y reconocimiento de regalías. A principios de 2013, conversando del tema con la amiga editora Julieta Obedman, me sugirió conectarme con Lucila Cordone, “muy buena gente y muy laboradora”, que estaba en una búsqueda afín desde la AATI. Su sí fue inmediato, con el pedido de sumar a Estela Consigli, con quien trabajaba en la comisión correspondiente de la AATI. Para hacer corta una historia larga que fue sumando participaciones, unos seis meses después ingresaba en la Cámara de Diputados el primer proyecto de ley de traducción editorial. Al año siguiente o al otro, Lucila pasó la posta de ese proyecto a otra gente que se había ido sumando. Desde entonces, cada vez que tuve contacto directo o indirecto con ella, la vi impulsando y promoviendo proyectos colectivos de traducción, de enseñanza de la traducción, de investigación y estudio, jornadas, etcéteras. Por amor a generar, sin ansias de figuración. Su capacidad de trabajo y su creatividad en la búsqueda y la organización de actividades era absolutamente excepcional. Además de a una persona entrañable, hemos perdido una máquina de generar actividades siempre productivas para nuestra profesión. De esas que no abundan. Que hizo en una vida brevísima mucho más que la inmensa mayoría en vidas más largas. De esas “imprescindibles”, como decía Bertolt Brecht. Ojalá su recuerdo alumbré caminos.

